



INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 19 de abril de 2023. Al Despacho de la señora Juez, para informar que el día 19 de diciembre de 2022, a las 2:44 pm, se recibió vía correo electrónico al correo institucional del Juzgado, comunicación del BANCO GNB SUDAMERIS, indicando que la demandada no es titular de productos en ese Banco. Debo hacer saber también a la señora Juez, que tomé posesión del cargo de Secretaria de este Despacho, en provisionalidad, el día 1 de marzo de 2023, con ocasión del traslado como servidor de carrera del doctor Mauro Francisco Salgado Contreras, quien ocupaba el citado cargo, y de quien recibí la totalidad de procesos civiles del Juzgado, dentro de los que se encontraba el presente proceso. **SÍRVASE PROVEER.**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA)

Guayabal de Siquima (Cundinamarca), Diecinueve (19) de abril de 2023

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA No. 253284089001 2015-00055
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Demandado: NICACIO CUERVO PRIETO

De acuerdo con lo informado por el Banco GNB Sudameris, póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por dicha entidad financiera, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy 20 ABRIL 2023 se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. 021

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA